



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	120	2021
ORDEN DE COMPRA		
21/09/2021		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	200670	
No. FONDO	1.3.2	
PROGRAMA	INGRESOS PROPIOS	
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH-S

2.6.7.5.3	COORDINACIÓN DE POSGRADO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Telefono	DOMICILIO

ECLIPSE 2723 COL. JARDINES DEL BOSQUE GUADALAJARA JALISCO	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	IIT120309363		33 31 22 00 11
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTE/A	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	COMPUTADORA ASUS DESKTOP GAMING AUS ROG STRIX GA35 G35DX-MX006T AMD RYZEN 5 5600X, 16 GB RAM, 1 TB HDD + 256 SSD, NVIDIA RTX3070 8GB, WINDOWS 10 HOME	1	\$ 38,132.63	\$ 38,132.63
				SUB-TOTAL	\$ 38,132.63
				IVA	\$ 6,101.22
				TOTAL	\$ 44,233.85

(CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA	2 A 3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/> PAGO	CREDITO 30 DIAS	NOMBRE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS TEL: 3777-1130 EXT 3310	SI/NO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARTIDAS GANES	<input type="checkbox"/> NO DE PARTIDAS GANES	PORCENTAJE DE ANTIPO		SI/CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				SI/NO APLICABLE <input type="checkbox"/>

REGISTRACION OBSERVACIONES

ELABORO:

AUTORIZO:

REVISO:

MTR. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. EDUARDO SALCEDO PEREZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.